

## AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

16

FECHA

28 ABR. 2020

ROL S.I.I

2476 - 506

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D. 5.1.3. y 5.1.4. N° 4668 de fecha 06.12.2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1165 de fecha 28/09/2016
- E) La Solicitud de Permiso de Edificación correspondiente al expediente N° 1704 del año 2017  
EDIFICACION - LOTEO

## RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Obras preliminares (Instalación de grúas)

OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

Perú

N° 1477 - 1479 Lote N° ---manzana ---localidad o loteo ---

Urbano

sector

U-H / E-B1 - U-H / E-A2

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Latakia S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
José Luis Bendicho	
Rodrigo Vildósola B.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
Constructora UPC S.A.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Peter Von Riegen Flory	

## 3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

## 3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input checked="" type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRÚAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

## 3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	---	M2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	-----------------------	-----	----


**4.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO		\$	141.185.838
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1 %	\$	1.411.858
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$	-
RECARGO ART. 133 L.G.U.C. (REGULARIZACIÓN)	50 %	\$	-
TOTAL A PAGAR		\$	1.411.858
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 29.508.146	FECHA	28/04/2020
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. El presupuesto de las obras han sido informado de acuerdo a lo establecido en Ordenanza de Derechos Municipales N° 65 y su modificación por Acuerdo Municipal N° 171 de fecha 29.10.2019; convertido a pesos chilenos con fecha 05.03.2020.
2. El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
3. Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1,5 mts x 2,5 mts, apaisado con la siguiente información mínima: **PERMISO DE OBRA PRELIMINAR, DESTINO, PROPIETARIO, ARQUITECTO, ENCARGADO DE OBRA, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DE CONTACTO.**
4. El presente permiso no exime de la solicitud y pago de derechos asociados a la ocupación de Bien Nacional de Uso Público, permisos que deberán tramitarse con la Unidad de Pavimentación de la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Tránsito por concepto de Carguío de escombros en Vía Pública (en caso de ser requerido), situación de conocimiento del interesado.
5. Se declara horario de funcionamiento de **lunes a viernes entre las 8:00 y 19:00 hrs. y sábado entre las 08:00 y 14:00 hrs.**, velando constantemente por el cumplimiento de medidas de control de polvo en suspensión, ruido y gestión propias de la obra, acorde a lo informado en Informe de Medidas Operacionales de Ejecución de Obra, suscrito por profesional competente.
6. Según lo estipulado en la DDU-278 el profesional patrocinante es exclusivo responsable de la externalidades que pueda generar las obras y de su prevención.
7. Debe aislar el área afecta a la faena, respecto del Espacio Público de peatones y vehículos, y los predios vecinos, procurando la seguridad absoluta de los transeúntes y residentes. Lo anterior se extiende inclusive al tránsito de retiro de escombros hasta la Vía Pública.
8. El periodo autorizado de funcionamiento de las grúas se establece entre las siguientes fechas:  
**Grúa N° 1, fecha inicio 04.05.2020 / fecha termino 30.06.2021 (422 días corridos).**  
**Grúa N° 2, fecha inicio 04.05.2020 / fecha termino 30.06.2021 (422 días corridos).**
9. Cuenta con Poliza de N° 6.020.729 emitida por Compañía de Seguros Generales Continental S.A., con fecha 30.12.2019 a las 12:00 hrs., hasta el 30.06.2021 hasta las 12:00 hrs; por un monto asegurado de 60.000,00 UF, con una prima total de 981,75 UF

MEI/mei.25.04.2020

**PAGADO** VºBº 

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

FIRMA Y TIMBRE





# ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

N° 29508146

<b>NOMBRE</b>	LATAKIA S.A.	<b>RUT</b>	
<b>DOMICILIO</b>	AV. PERU 1477 1479		RECOLETA
<b>TRIBUTO</b>	2008 DERECHOS DE URBANIZACION, CONSTRUCCION Y EDIF		2476-506

Giros Cancelados: CANCELA AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION -AV. PERU 1477-1479  
 INGRESO DOM N° 4668/2019

CONTRIBUYENTE

CUENTAS	VALOR
DERECHOS DE EDIFICACION	1.411.858
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1.411.858</b>
I.P.C.	0
INTERESES	0
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>1.411.858</b>

1. Solo es válido como comprobante de pago con firma y sello del Caja Municipal.

2. Cancelaciones fuera de plazo solo en cajas de la Tesorería Municipal.

3. Cheque a nombre de Tesorería Municipal de Recoleta o Municipalidad de Recoleta.

4. Ingrese sobre pagos en línea [www.recoleta.cl](http://www.recoleta.cl)

Digitally signed by Luis Eduardo Ortega Sanhueza  
 Date: 2020.04.28 12:43:05  
 Location: RECOLETA  
**POSIBLE**

<b>UNIDAD GIRADORA</b>	Dirección de Obras Municipales
<b>FECHA DE EMISION</b>	28.04.2020
<b>VENCIMIENTO DE PAGO</b>	30.04.2020
	STGO-3399964-28.04.2020
CAJERO WEBPAY - Luis Ortega #FechaPago: 28/04/2020	

Este documento contiene una firma electrónica avanzada.

Verificar en [www.recoleta.cl](http://www.recoleta.cl). ID: e07ri-001ml